Imagen de referencia.

CALI

Los ‘pecados capitales’ de los caleños contra el medio ambiente

La comunidad se queja de que las autoridades ambientales hacen pocos operativos para combatir las infracciones.

11 de mayo de 2023 Por: El Pais

Mala disposición de las basuras, contaminación del recurso hídrico y tráfico de fauna silvestre son las principales agresiones contra el medio ambiente que cometen los caleños. Estos malos comportamientos han llevando al Dagma, autoridad ambiental del municipio, a expedir más de 130 sanciones por infracciones ambientales solo durante este año.

El río Cauca a su paso por Cali, un basurero | Foto: Jorge Orozco

“Este año hemos impuesto 132 medidas preventivas a diferentes establecimientos de comercio y algunas personas naturales que tienen malas prácticas ambientales, pero eso no significa que paralelamente no se pueda tener un proceso sancionatorio. Además, hemos dado inicio a cerca de 60 procesos sancionatorios en los primeros cuatro meses del 2023″, dijo Franklin Castillo, subdirector de Calidad Ambiental del Dagma.

La ciudadanía pide al Dagma más sanciones con quienes atentan contra el medio ambiente

El funcionario recordó que una medida preventiva es la alternativa más inmediata que supone una suspensión inmediata y corrección de la labor que está generando un impacto ambiental y una posterior visita del Dagma para ver si se está cumpliendo con las recomendaciones y, en caso de no cumplir, se pasaría a un proceso sancionatorio. De imponerse la medida preventiva, el infractor deberá pagar inicialmente entre 700.000 y 1.200.000 pesos, dependiendo del impacto que genere.

“Las cinco infracciones más frecuentes son las afectaciones al recurso hídrico (con 44 medidas preventivas hasta el momento), arrojo inadecuado de los residuos (37 medidas preventivas), tráfico de flora (15 medidas preventivas) y el tráfico de fauna silvestre (12 medidas preventivas)”, comentó Castillo.

Aunque el Dagma manifiesta que los operativos han sido constantes, la ciudadanía se queja por el ruido excesivo, sin embargo, esta no aparece entre las cinco principales sanciones de 2023.

“Generar una infracción por ruido no es tan sencillo como por la disposición inadecuada de residuos, porque para hacerla debemos tener una evidencia y, para eso, requerimos un proceso de medición sonora.

Ello no quiere decir que no se impongan, porque en lo corrido de este año hemos realizado cerca de 60 mediciones, pero de esas solo 12 han superado los límites de decibeles permitidos”, agregó Castillo. Ante esto, la ciudadanía ha manifestado que las sanciones han sido bajas para la realidad de la contaminación auditiva de la ciudad.

Cierran salsoteca en el oriente de Cali por exceso de ruido

“La Policía Metropolitana de Cali informó que en el periodo del primero de enero de 2020 al primero de diciembre de 2021 recibió 335.144 llamadas por alteración de la tranquilidad pública relacionadas con el ruido excesivo. A pesar de ser la mayor causa de llamadas al 123, la Policía impuso en 2021 solo 234 comparendos. Es decir, un índice de sanción del 0,0006 %”, dijo Darschan Ocampo, líder cívica.

En cuanto a la mala disposición de los residuos, los habitantes del barrio San Fernando se quejan de manera reiterativa, manifestando que los establecimientos aledaños al Parque del Perro en muchas ocasiones también son infractores.

“Los vecinos tienen la sensación de que no hay control ni sanciones, los negocios todos los días dejan sus basuras en lugares inadecuados, permitiendo que los habitantes de calle y los animales la rieguen, atrayendo moscas y malos olores”, dijo Blanca Lasso, expresidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio San Fernando.

Al respecto, el concejal Juan Martín Bravo opinó que hacen falta programas y campañas institucionales en las que las autoridades ambientales, como el Dagma, den a entender a la ciudadanía las consecuencias de tener comportamientos ambientales inadecuados.

La Hacienda, uno de los barrios tradicionales de Cali que está sumido en el ruido, los huecos y el abandono

“Cada día crece la cifra de infractores porque el Dagma no ejerce la función como es debido y, cuando lo ejerce, pasa que en estos procesos que abre terminan desviándose o son procesos corruptos a los que le terminan bajando el costo dando dádivas a los funcionarios del Dagma, por eso es que, como autoridad ambiental, ha perdido mucho control”, dijo Bravo.

¿Cómo denunciar?

Si está siendo testigo de una mala práctica, puede comunicarse a la línea 123 o llamar al número de contacto del cuadrante de la Policía del sector. De igual manera, puede enviar las pruebas (fotos o videos) en las que se identifique al infractor al correo mecal.ambiental@policia.gov.co.

Dagma de Cali ruido en cali Basuras

Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

AHORA EN **CALI**

COLOMBIA

Tragedia en Cali: un joven asesinó a su papá para quedarse con su casa

CALI